

Curso: LA GESTION DE RIESGOS Y MATERIALIDAD
EN AUDITORIA
Fecha: 15-16 de Octubre de 2015

C/Le3n y Castillo, N3 26-28, 53 exterior
35003 – Las Palmas de Gran Canaria
Tel. y Fax. 928365167
CIF: Q2873011G

agr Terr12@icjce.es. P3gina web: www.icjce.es

Circular N3 09/2015 FPC

ASUNTO: Formaci3n Profesional Continuada
EXTENSION: A todos los miembros de la Agrupaci3n Territorial 12ª del ICJCE, colaboradores de sus despachos, miembros de otras Corporaciones e inscritos en el ROAC y aspirantes ROAC
FECHA: 5 de Octubre de 2015

Estimado/a compa3ero/a:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Auditoria, paso a informarte del pr3ximo curso presencial organizado por esta Agrupaci3n y con el que damos comienzo al periodo formativo 2015-2016

Ponente:

D. EMILI COLL I COLLET

Socio de Activa Auditoria & Consultoria, SLP. Economista.
Censor Jurado de Cuentas. MBA por Idec-Universitat Pompeu Fabra. PADE por IESE

Presentaci3n

Auditar en base a riesgos es algo intuitivo puesto que los auditores, por naturaleza, tendemos a prestar mayor atenci3n a los aspectos que, de entrada, creemos que pueden contener errores. Sin embargo, tratar los riesgos y darles respuesta de forma segura y eficiente requiere algo m3s, requiere conocer y aplicar un modelo de gesti3n. Por otra parte, el riesgo de que los estados financieros contengan alg3n tipo de error, cualquiera que sea, es siempre muy elevado pero los auditores estamos interesados en localizar aquellos que, de manera individual o agregada, superen nuestro umbral de materialidad; la determinaci3n de este umbral y la forma en que 3ste debe de ser tratado durante la auditoria es por tanto un aspecto muy relevante de nuestro trabajo. De este modo, gestionar bien los riesgos y establecer un nivel apropiado de materialidad son pilares fundamentales para una adecuada planificaci3n de la auditoria. El objetivo de este seminario es centrar y afianzar conceptos acerca de c3mo tratar los riesgos y la materialidad utilizando la metodologia NIA-ES, la cual aplicaremos sobre algunos ejemplos pr3cticos.

Programa

1. El riesgo de auditoria y sus componentes
2. Identificaci3n de riesgos
3. Evaluaci3n y categorizaci3n de los riesgos
4. Qu3 respuesta dar a los riesgos
5. Materialidad en sus distintos niveles
6. Criterios para el c3lculo de la materialidad



Audidores

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 12ª
LAS PALMAS
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

**Curso: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y MATERIALIDAD
EN AUDITORIA**
Fecha: 15-16 de Octubre de 2015

Circular Nº 09/2015 FPC

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 12ª
(Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote)

C/León y Castillo, Nº 26-28, 5º exterior
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Tel. y Fax. 928365167

CIF: Q2873011G

agr_terr12@icjce.es. Página web: www.icjce.es

Datos de interés

Área: Auditoría y Contabilidad
Homologado a efectos del ICAC: **8 horas**
Código Curso: **50115579**

Horario:

Jueves 15/octubre: Tarde de 16:00 a 20:00

Viernes 16/octubre: Mañana de 9.30 a 13:30

Lugar de celebración:

Sala de Formación de la Agrupación Territorial 12ª - C/ León y Castillo 26-28, 5º Ext. 35003 Las Palmas de G.C.

Derechos de inscripción:

☐	Miembros del ICJCE y sus Colaboradores	80 €
☐	No miembros del ICJCE y Otras Corporaciones	120 €

Fecha límite de inscripción: Miércoles **14 de octubre** de 2015

Con la finalidad de que pueda ser enviada adecuadamente la documentación del curso por e-mail.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas) Tel. 928 36 51 67

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación del boletín de inscripción y su envío una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr12@icjce.es

Circular Nº 09/2015 FPC

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC

SI NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Otros miembros del despacho que asistieron al curso	
Nombre y apellidos	DNI

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

	(Se ruega enviar justificante de pago por e-mail: agr_terr12@icjce.es)
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	BANKIA Nº de C/C-IBAN ES20 2038 7192 8564 00003518
<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial 12ª	

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD"